

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 42

JUNTA VECINAL DE SILIÓ

CVE-2016-1720 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Silió, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2016, el expediente de modificación de créditos número 1/2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Silió, 20 de febrero de 2016.

La presidenta,

Esther Balza Fernández

[2016/1720](#)

CVE-2016-1720